INFORME DE ACTIVIDADES					
SUBDIRECCIÓN DE ALTO GOBIERNO					
DATOS DEL INFORME					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BORIS EDUARDO REYES BERDUGO			**N° DE IDENTIFICACIÓN**	8.646.490
CORREO ELECTRÓNICO	boris.reyes@esap.edu.co			**N° DE CELULAR**	3008051904
INFORME MENSUAL N°	3 del 1 al 31 de marzo de 2022			**FECHA DE PRESENTACIÓN**	31/03/2022
NOMBRE DEL SUPERVISOR	KARINA ISABEL CABRERA DONADO				
DATOS DEL CONTRATO					
N° CONTRATO	179-DE 2022	**FECHA**	20/01/2022	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	8 meses
OBJETO	Prestar servicios profesionales para el acompañamiento, capacitación y la asistencia técnica en las áreas temáticas que le sean asignadas por la Escuela de Alto Gobierno en el marco de la Agenda de trabajo con la Gobernación y/o sus municipios				
FECHA ACTA DE INICIO	21/01/2022			**FECHA TERMINACIÓN**	20/09/2022
N° CDP	27022			**N° RP**	21522 de 21 de enero de 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 48.000.000			**VALOR ADICIÓN**	N/A
MODIFICACIÓN AL CONTRATO:					

ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**ANEXOS**
1. Proponer plan de trabajo que permita la puesta en marcha de las líneas estratégicas de la Escuela de Alto Gobierno en el Departamento de acuerdo con los lineamientos del área	Se ajustó y presentó, en colaboración con el equipo territorial del Departamento, el plan de trabajo generando el documento "plan operativo departamento del Atlantico", previo a ello se recibieron orientaciones a nivel central. Revisión y análisis del plan de trabajo e intervención Municipios que conforman el Nodo Suan, con especial enfoque en la articulación AG-PIFAT	Correo electrónico solicitando la gestión en materia de plan operativo de trabajo - enlaces Departamento de Atlántico (pantallazos) Documento Plan operativo departamento del Atlántico Correos, pantallazos, de envío de plan operativo
2. Apoyar el enlace con las entidades sectoriales nacionales que hagan presencia en el departamento y con quienes resulte pertinente coordinar actividades a la luz del plan de acción de la Escuela de Alto Gobierno.	No se requirieron actividades asociadas a la obligación	N/A
3. Apoyar la articulación y coordinación de las actividades de la Escuela de Alto Gobierno con las autoridades departamentales, de acuerdo con los lineamientos de la supervisión del contrato.	Se realizó la identificación de necesidades de intervención en el eje de Talento Humano, con la Subsecretaría de Talento humano de Gobernación del atlántico, todo ello en atención a la asignación por parte de la EAG	Pantallazos, correos lineamientos y seguimiento a la gestión con autoridades Actas de reunión - compromisos Listado de Asistencia
4. Proponer y liderar el desarrollo de actividades de acompañamiento, capacitación y la asistencia técnica dirigidas a la población de alto gobierno en el Departamento según lineamientos del área.	Se identificó necesidad de intervención en el eje de Corporaciones públicas con la Asamblea del Departamento del Atlantico Se plantean las estrategias para el abordaje y gestión de las actividades de intervención identificadas para con la Subsecretaría de Talento humano de la Gobernación del Atlantico y Asamblea del Atlántico	Actas de reunión - compromisos Listado de Asistencia Pantallazos de las convocatorias a reunión con expertos. Pantallazos de las reuniones con expertos de los ejes tematicos de Talento Humano y Corporaciones
5. Apoyar la supervisión del equipo de expertos asignados por la Escuela de Alto Gobierno a los nodos ubicados en el Departamento	Se realizó el análisis del plan de acción planteado en el marco del PIFAT Nodo Suan y en articulación con EAG	Pantallazos de convocatorias a reuniones con PIFAT Pantallazos de las reuniones de trabajo con los profesionaes asignados al Nodo Suan Plan de acción PIFAT-AG
6. Facilitar la coordinación entre las actividades desplegadas por la Escuela de Alto Gobierno en el departamento con la dirección territorial de la ESAP.	En espera de los lineamientos por parte de la EAG para iniciar el desarrollo de las actividades consignadas en la presente obligación	N/A
7. Adelantar el registro de la participación de los funcionarios de alto gobierno en las actividades de capacitación y asistencia técnica desarrolladas por la Escuela de Alto Gobierno en la capital de Departamento y en los municipios no incluidos en los nodos.	Una vez se determine la población objetivo en el municipio y conforme a las indicaciones y lineamientos por parte de la EAG se realizarán las capacitaciones y asistencias tecnicas	N/A
8. Apoyar la elaboración de informes de seguimiento de las actividades desarrolladas en el departamento por la Escuela de Alto Gobierno.	No se solicitó apoyo para la elaboración de informes de seguimiento con ocasión de las actividades desarrollas por parte de la EAG en el territorio	N/A

9. Asistir a reuniones, mesas de trabajo y de retroalimentación organizadas por la Escuela de Alto Gobierno	Se participó en las reuniones convocadas por los expertos temáticos en gestión cultural y economía naranja, talento humano y corporaciones públicas. Reunión con los integrantes del equipo del PIFAT enlace territorial Atlco con el fin de dar las orientaciones pertinentes acerca del plan de acción .	Correo electrónico de citación a las reuniones (Pantallazos) Evidencia de participación en las seriones programadas (pantallazos)
10. Elaborar informes mensuales de ejecución del plan de trabajo de acuerdo con los lineamientos de la Escuela de Alto Gobierno.	No se requirieron actividades asociadas a la obligación	No se requirieron actividades asociadas a la obligación
11. Subir los informes para pago y soportes correspondientes a la plataforma transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la Agencia-Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.	Se realizará el cargue en la plataforma Secop II del informe de actividades del periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2022 una vez este avalado y firmado por la Supervisora del contrato.	Pantallazo cargue secop II
12. Registrar en el SECOP II los informes de ejecución del contrato de forma oportuna.	Se realizará el cargue en la plataforma Secop II del informe de actividades del periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2022 una vez este avalado y firmado por la Supervisora del contrato.	Pantallazo cargue secop II
13. Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, acordes a con el objeto, alcance y obligaciones respectivas.	Se participó en las reuniones planteadas para los lineamientos en cuanto a la presentación de informes de cumplimiento de contractual, plataforma secop II, anexo de informe, informe de supervisión descargado del acadmeusoft, la cual fue convocada por el apoyo de la supervisión de la Escuela de Alto Gobierno.	Correo electrónicon pantallazos Evidencia de la particiáción de la reunión
OBSERVACIONES		
Se cumplió con pago del 40% del valor mensual de seguridad social durante la ejecución del contrato con las planillas N° 942234401 y N9432819208 (APORTES EN LINEA) mes de febrero de 2022		
FIRMA DEL CONTRATISTA	Boris E. Reyes B	**FIRMA SUPERVISOR**
Revisó: OT 00115		